

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS DEL PROGRAMA CAMPUS YUSTE 2025 REFERENTE AL CURSO “SALUD, ENFERMEDAD Y NUTRICIÓN EN EL REINADO DE CARLOS V” DE LA FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE

VISTA la propuesta elevada por la Dirección Gerencia de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, de fecha 11 de junio de 2025, como órgano instructor del procedimiento, convocado al amparo del ANUNCIO de 7 de abril de 2025 por el que se hace pública la convocatoria de las ayudas del programa Campus Yuste 2025 de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste (D.O.E. Núm. 71, de 11 de abril de 2025), de conformidad con el Decreto del Presidente 6/2020, de 22 de julio, que aprueba sus bases reguladoras, y en correspondencia con el punto sexto del apartado sexto de la convocatoria que establece “La resolución del procedimiento de concesión corresponde a la persona que ostente la Presidencia de la Comisión Ejecutiva de la Fundación, previa autorización de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social de la Junta de Extremadura para que continúe con la tramitación de las ayudas y proceda a su concesión.”

RESUELVO:

PRIMERO.- Conceder las ayudas a las personas que figuran en el ANEXO I RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA AYUDA.

SEGUNDO.- Declarar suplentes de estas ayudas a las personas relacionadas en el ANEXO II – RELACIÓN DE PERSONAS SUPLENTE DE LA AYUDA.

TERCERO.- Excluir de estas ayudas, por los motivos indicados, a las personas que figuran en el ANEXO III – RELACIÓN PERSONAS EXCLUIDAS DE LA AYUDA.

CUARTO.- Conceder un plazo de **tres días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la concesión, para que las personas beneficiarias comuniquen su **aceptación**. En caso contrario, se entenderá que el/la beneficiario/-a renuncia tácitamente a la ayuda concedida, de conformidad con el punto octavo del apartado sexto de la convocatoria de ayudas.

QUINTO.- Publicar en la página web de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste la presente resolución.

SEXTO.- De conformidad con la base decimotercera del Decreto del Presidente 6/2020, de 22 de julio, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión por la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste de las ayudas del Programa Campus Yuste, las personas beneficiarias “están sometidas a las obligaciones que con carácter general se establecen en el artículo 13 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, y en particular deberán cumplir con el objetivo que fundamenta la concesión de la ayuda, participando en la totalidad del curso que organiza la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste.”

La presente resolución será recurrible ante el Secretario General de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social de la Junta de Extremadura en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

En Mérida, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Fdo. Abel Bautista Morán

FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE
Monasterio de San Jerónimo de Yuste – 10430 CUACOS DE YUSTE (SPAIN) – Tfno. + 34 927 01 40 90
Paseo de Roma, s/n. Módulo E, 2ª planta. - 06800 MÉRIDA (SPAIN) - Tfno. +34 924 38 74 01
www.fundacionyuste.org

~ 1 ~

Csv:	FDJEXGRWHKXBGAE42PUD8P7B2UD4AK	Fecha	19/06/2025 10:19:14
Firmado Por	ABEL BAUTISTA MORAN - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/4



ANEXO I – RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA AYUDA

ID	NOMBRE	APELLIDOS	A)	B)	C)	D)	TOTAL
1	JOSE	HERNÁNDEZ ECHEVARRÍA	8,43	0,5	3	0	11,93
2	SIMEÓN	GALIANA BOTELLA	6,31	0,5	5	0	11,81
3	ANA GABRIELA	MOLINA MENESES	8,67	0	3	0	11,67
4	ESTHER	BARROSO MORENO	8,64	0,5	2	0	11,14
5	PEDRO PABLO	MILÁN FONSECA	8,61	0,5	2	0	11,11
6	EDUARDO	ZAMBRANA ASENSIO	8,49	0,5	2	0	10,99
7	FRANCISCO MIGUEL	MONAGO GALLARDO	9,458	0,5	1	0	10,958
8	LAURA	PARTAL ORTEGA	8,37	0,5	2	0	10,87
9	ANDREA	LECHA GONZÁLEZ	9,18	0,5	1	0	10,68
10	IMAN	MAMNOON	9,16	0,5	1	0	10,66
11	EMELIN	QUEVEDO MÁRQUEZ	8,95	0,5	1	0	10,45
12	SINUHE	PEREA PUENTE	8,4	0,5	0	1,5	10,4
13	ANTONIO	PELEGRINA JIMENEZ	6,358	3	1	0	10,358
14	GABRIELA	LATORRE DEL RÍO	9,725	0	0	0	9,725
15	DAVID AMADOR	LARA FERNÁNDEZ	9,68	0	0	0	9,68
16	GUILLERMO	DEL OLMO RAMIRO	7,933	0,5	1	0	9,433
17	ISMAEL	GARCÍA CÁCERES	9,41	0	0	0	9,41
18	JORGE	MARTÍN LÓPEZ	9,29	0	0	0	9,29
19	JOSÉ DIONISIO	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	8,59	0,5	0	0	9,09
20	CARLOS	PARDO PÉREZ	9,07	0	0	0	9,07
21	CARLOS	SOSA RODRÍGUEZ	9,04	0	0	0	9,04
22	CARLA	FRANCO ROYO	8,9	0	0	0	8,9
23	MANUEL	HERRANZ LORIENTE	8,4	0,5	0	0	8,9
24	DAVID	OTERO VALLINA	8,14	0,5	0	0	8,64
25	ALBERTO	MORENO CASARES	8,603	0	0	0	8,603
26	PATRICIA	SUÁREZ MERAYO	8,1	0,5	0	0	8,6
27	PAULA	MARTÍN HERNÁNDEZ	7,57	0	1	0	8,57
28	VALENTÍN	CÁCERES MARTÍ	8,54	0	0	0	8,54
29	JARA	JIMENEZ PEREZ	8,3	0	0	0	8,3
30	AINHOA XIOMARA	IPARRAGUIRRE BECERRA	8,14	0	0	0	8,14

FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE
Monasterio de San Jerónimo de Yuste – 10430 CUACOS DE YUSTE (SPAIN) – Tfno. + 34 927 01 40 90
Paseo de Roma, s/n. Módulo E, 2ª planta. - 06800 MÉRIDA (SPAIN) - Tfno. +34 924 38 74 01
www.fundacionyuste.org
~ 2 ~

Csv:	FDJEXGRWHKXBGAE42PUD8P7B2UD4AK	Fecha	19/06/2025 10:19:14
Firmado Por	ABEL BAUTISTA MORAN - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/4



ANEXO II - RELACIÓN DE PERSONAS SUPLENTE DE LA AYUDA

ID	NOMBRE	APELLIDOS	A)	B)	C)	D)	TOTAL
1	FRANCISCO	CUEVA URRACO	7,504	0,5	0	0	8,004
2	ALMUDENA	CÓRDOBA ARACIL	7,98	0	0	0	7,98
3	ENRIQUE	ANDRÉS DEL CASTILLO	7,36	0,5	0	0	7,86
4	AINHOA MARÍA	MATOS SCHLUE	7,82	0	0	0	7,82
5	NICOLÁS JOSÉ	ALDANA KORENEV	7,47	0	0	0	7,47
6	LUCIA	RIOS VAZQUEZ	7,42	0	0	0	7,42
7	ALEJANDRA	GALÁN JARAQUEMADA	7,418	0	0	0	7,418
8	MARTA	SANZ CONTRERAS	7,41	0	0	0	7,41
9	DOMINGO	BELMONTE AZNAR	6,8	0,5	0	0	7,3
10	ÓSCAR	GARCÍA CAMPANÓN	7,251	0	0	0	7,251
11	ANTONIO ENRIQUE	COLL MESEGUER	7,1	0	0	0	7,1
12	ALICIA	SÁNCHEZ GAGO	6,979	0	0	0	6,979
13	JOSÉ ISMAEL	MANGAS SÁNCHEZ	6,9	0	0	0	6,9
14	JOAN AARÓN	BRIONES JIMÉNEZ	6,852	0	0	0	6,852
15	FÁTIMA	GIL MARCIANES	6,836	0	0	0	6,836
16	LUIS	MARTOS MORENO	6,485	0	0	0	6,485
17	PAULA	PEREZ FONTAN DOMINGUEZ	6	0	0	0	6
18	ALEJANDRO	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	5,94	0	0	0	5,94
19	FÁTIMA	SÁNCHEZ CARRASCO	5,859	0	0	0	5,859

FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE
Monasterio de San Jerónimo de Yuste – 10430 CUACOS DE YUSTE (SPAIN) – Tfno. + 34 927 01 40 90
Paseo de Roma, s/n. Módulo E, 2ª planta. - 06800 MÉRIDA (SPAIN) - Tfno. +34 924 38 74 01

www.fundacionyuste.org

~ 3 ~

Csv:	FDJEXGRWHKXBGAE42PUD8P7B2UD4AK	Fecha	19/06/2025 10:19:14
Firmado Por	ABEL BAUTISTA MORAN - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/4



ANEXO III – RELACIÓN PERSONAS EXCLUIDAS DE LA AYUDA

NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVO
JULIA	DEL PUERTO CABALLERO	Habiendo obtenido la titulación en los últimos 5 años, no acredita situación de desempleo o contrato laboral en prácticas a fecha de finalización del plazo de presentación.
EZEQUIEL	BRITO NAVARRO	Habiendo obtenido la titulación en los últimos 5 años, no acredita situación de desempleo o contrato laboral en prácticas a fecha de finalización del plazo de presentación.
ADRIÁN	LÓPEZ OLIVA	Habiendo obtenido la titulación en los últimos 5 años, no acredita situación de desempleo o contrato laboral en prácticas a fecha de finalización del plazo de presentación.

FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE
Monasterio de San Jerónimo de Yuste – 10430 CUACOS DE YUSTE (SPAIN) – Tfno. + 34 927 01 40 90
Paseo de Roma, s/n. Módulo E, 2ª planta. - 06800 MÉRIDA (SPAIN) - Tfno. +34 924 38 74 01
www.fundacionyuste.org

~ 4 ~

Csv:	FDJEXGRWHKXBGAE42PUD8P7B2UD4AK	Fecha	19/06/2025 10:19:14
Firmado Por	ABEL BAUTISTA MORAN - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	4/4

